



PROPUESTA E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE D. MARIO ARMERO MONTES, INCLUIDA EN EL PUNTO 7.3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA PARA LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales S.A. (la 'Sociedad') de conformidad con lo previsto en el apartado 5. del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (Ley de Sociedades de Capital) y tiene por objeto justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 21 y 22 de marzo de 2018, en primera y segunda convocatoria respectivamente, bajo el punto 7.3 del orden del día.



El citado informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se adjunta como Anexo al presente informe.

A los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el candidato propuesto.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado esta propuesta de informe sobre el nombramiento de D. Mario Armero como consejero dominical de la Sociedad, que ha sido aprobado por los miembros del Consejo en su reunión de fecha 7 de febrero de 2018.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Perfil profesional y biográfico

D. Mario Armero es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

D. Mario Armero es en la actualidad Vicepresidente Ejecutivo de ANFAA, Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones. Además, es miembro del Comité Ejecutivo de la CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Consejero no Ejecutivo de Gas Natural Fenosa y Benito Urban; Asesor Senior en España, desde el año 2011, del fondo internacional GIP, Global Infrastructure Partners; y miembro del Comité Consultivo de la firma de capital privado Ergon Capital Partners.

El Sr. Armero inició su carrera profesional en el Bufete Armero y posteriormente trabajó en AT&T España. En 1992 asumió la Secretaría General de General Electric España, cargo que ocupó hasta 1999. En septiembre de 1999 asumió el cargo de Presidente de General Electric Plastics España, cargo que ocupó hasta el año 2001, fecha en la que fue nombrado Presidente de General Electric en España y Portugal, máximo responsable de todas las Divisiones del Grupo en la Península Ibérica. En marzo de 2008, Armero dejó General Electric y fue nombrado Consejero Delegado de Corporación Llorente, un conglomerado familiar español dedicado a las infraestructuras. Posteriormente ocupó el cargo de Presidente Ejecutivo de Ezentis.

En resumen, el candidato, en el entendimiento de este Consejo de Administración, es una persona de reconocido prestigio y competencia profesional, que cuenta con los requisitos de





internacional acreditan que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad.

2.3 Justificación

En el marco de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, el Consejo de Administración estima que para que un consejero de la Sociedad pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control como el resto de funciones propias del cargo, debe combinar de manera adecuada:

- (i) competencia y experiencia contrastada;
- (ii) conocimientos en, entre otros, área de inversiones en el que la Sociedad desarrolla su actividad;
- (iii) posibilidad de dedicación e involucración en los negocios de la Sociedad; y
- (iv) conocimientos adicionales y complementarios a los propios de la actividad de la Sociedad.

La trayectoria y el *curriculum vitae* de D.



2.5 Conclusiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, a la vista de lo anterior, considera justificado y propone que D. Mario Armero sean nombrado consejero, con la categoría de dominical. En consecuencia, el Consejo de Administración propone su nombramiento, a la Junta General de accionistas convocada para los días 21 y 22 de marzo de 2018, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el punto 7.3 del orden del día

3. PROPUESTA DE ACUERDO

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

“PUNTO 7.3 DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de D. Mario Armero Montes como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años

Nombrar por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General, a propuesta del Consejo de Administración y con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, a D. Mario Armero Montes, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI número [...] en vigor y con domicilio a estos efectos en Paseo de la Castellana, 216, 28046, Madrid, España, como consejero de la Sociedad con la calificación de “consejero dominical”.

El nombramiento propuesto se acompaña de un informe justificativo del Consejo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de D. Mario Armero Montes, además del referido informe de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones. Estos informes han sido puestos a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General.

D. Mario Armero Montes aceptará su nombramiento por cualquier medio válido en Derecho.”

En Madrid, a 7 de febrero de 2018.



ANEXO

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE PARQUES REUNIDOS SERVICIOS CENTRALES, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE D. MARIO ARMERO MONTES, INCLUIDA EN EL PUNTO 7.3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA PARA LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2018, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la 'Sociedad') está considerando proponer el nombramiento de Mario Armero como consejero de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), la propuesta de nombramiento de cualquier consejero no independiente (como es el caso) deberá ir precedida, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El presente informe da cumplimiento a dicha obligación legal.

2. OBJETO DEL INFORME





5. CATEGORÍA DE CONSEJERO A LA QUE PERTENEZCA O DEBA SER ADSCRITO

D. Mario Armero representará en el Consejo de Administración GBL, accionista con una participación representativa en la Sociedad. Por tanto, conforme a lo dispuesto por la normativa de aplicación, el candidato tendría la categoría de consejero dominical de la Sociedad

En Madrid, a 7 de febrero de 2018.